

Expediente: **01/1**
Carátula: **N.N. ESCRITO SUELTO S/ ESCRITO SUELTO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **05/09/2024 - 04:48**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUZGADO, -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 01/1



H20441480779

JUICIO: "BRITO JUSTA RUFINA Y OTRO c/RODRIGUEZ ROBERTO C. Y OTRO S/ACCION AUTONOMA DE NULIDAD P/COSA JUZG. Y MEDIDA INNOVATIVA s/ESPECIALES FUERO DE ATRACCION.- EXPTE. N° 5122/01-I2.-" s/ESCRITO SUELTO EXPTE: 01/1.-

///// Informo a S.S. que luego de una exhaustiva búsqueda en los libros de protocolo de éste Juzgado Civil en Documentos y Locaciones obrantes en biblioteca de este Centro Judicial, se encontró sentencia definitiva de desalojo de fecha 14.08.1989 perteneciente a los autos "Rodríguez Roberto Carlos y otros vs. Brito José María y otro s/ Desalojo, Expte N° 1626/88". Secretaría.-LES

CONCEPCIÓN, 04 de septiembre de 2024.-

I.- Téngase presente a lo informado por el Actuario. II.- Líbrese oficio a la Excma. Cámara de Apelaciones Civil en Familia y Sucesiones Sala II del Centro Judicial Capital, a fin de remitir copia certificadas y digitalizadas de la resolución definitiva de desalojo, dictada en la causa "Rodríguez Roberto Carlos y otros vs. Brito José María y otro s/ Desalojo, Expte N° 1626/88", en fecha 14.08.1989, sirviendo la presente de atenta nota de elevación.-

Actuación firmada en fecha 04/09/2024

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.